



1.240-21.3

ACTA DE RESULTADOS CATEGORÍA NARRACIÓN JUVENIL
CONCURSO COLECCIÓN DE AUTORES VALLECAUCANOS, PREMIO JORGE
ISAACS 2019

En Santiago de Cali, a los (07) días del mes de Octubre de 2019, nos reunimos en la Sala de Juntas de la Secretaría de Cultura, la doctora Edid Consuelo Bravo Pérez, Secretaria de Cultura Departamental, Karolynna Hernández Ortega, en calidad de Secretaria Técnica del Consejo Editorial, y Fabian Valverde Correa- Asesor de Despacho, para leer el acta de los jurados de la modalidad Narrativa Juvenil convocada en el Concurso de Autores Vallecaucanos versión 2019.

En el acta de ampliación de tiempo y recomendaciones de la modalidad Narrativa Juvenil se realizaron las siguientes consideraciones:

- La ordenanza 034 de 1993, modificada por las ordenanzas 194 de 2004 y 458 de 2017, permiten al comité editorial y la Secretaria de Cultura del departamento realizar las acciones pertinentes para resaltar y fomentar la escritura y los autores del departamento.
- La Categoría Narrativa Juvenil se convoca por primera vez, cuya finalidad es incentivar la creación literaria en los jóvenes vallecaucanos menores de 18 años. Esta categoría premia a un ganador y cuatro primeros finalistas adicionales.
- Para la versión XXII del Concurso de Autores Vallecaucanos, se postularon 43 autores en la Categoría Narrativa Juvenil, de los cuales 11 cumplieron los requisitos mínimos establecidos en las bases del concurso.
- Los jurados en proceso de evaluación de las obras determinaron las siguientes recomendaciones:
 - Ampliar el plazo para la recepción de más postulaciones con la intención de ampliar la cobertura
 - Recomendar a los postulados una revisión minuciosa del material presentado en cuanto a ortografía y la manera de presentar según lo establecido en las bases de concurso, como la tipografía, el interlineado, las márgenes, entre otros.



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN

Secretaría de Cultura

1.240-21.3

En el mismo documento se determinaron las siguientes acciones:

1. Ampliar el plazo para entrega de postulaciones en la Categoría Narrativa Juvenil hasta el día viernes 13 de septiembre de 2019 hasta las 3:00 p.m.
2. Para la postulación se deben cumplir los mismos requisitos establecidos en las bases del concurso publicados desde el 8 de abril del año en curso y no se realizará ninguna modificación o ajuste a los mismos.
3. La lectura del fallo en la Categoría Narrativa Juvenil se realizará el día 10 de Octubre del año 2019 en marco de la Feria del Libro de Cali en la Carpa "El Valle y sus Letras".
4. El proceso de entrega del premio estará sujeta a los procesos presupuestales y demás condiciones financieras que se podrán surtir, teniendo la posibilidad de ser entregados en marco de la Feria del Libro de Cali en la Carpa "El Valle y sus Letras" o en días posteriores.

Una vez surtido el proceso de ampliación de tiempo para la presentación de obras y ajuste se recibieron 3 obras pertenecientes a las 11 obras inicialmente clasificadas para ser evaluadas por parte de los jurados. Las obras presentadas fueron: Secreto de Bujas (Seudónimo Joven Brujas), Historia de un soñador (Seudónimo Noguereitor) y Mi mejor arma (Seudónimo Zorro Rojo).

Con estas obras se decide enviar a los jurados un documento con consideraciones y comentarios que enunciamos a continuación:

- Se explicó que las obras no pasan por ninguna revisión por parte de ningún funcionario de la Secretaría de Cultura y que solo se verifican los requisitos relacionados con la forma de presentación de la obra; por ende, los componentes que integran las obras no son revisados ya que no se tiene la competencia de hacerlo
- Se informa que para la categoría de Narrativa Juvenil está estipulado que la premiación se hace a una obra principal y cuatro finalistas adicionales.
- Se informa que se envían las tres obras presentadas y que, por sustracción de materia, solo para este caso y vigencia, se determina que se puede replantear la cantidad de ganadores y finalistas en la Categoría Narrativa Juvenil según la evaluación realizada por los jurados.



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN

Secretaría de Cultura

1.240-21.3

El grupo de jurados conformado por Jairo Buitrago, Diana Carolina Rey y Juan Fernando Merino, envían acta firmada con fecha de 25 de septiembre de 2019 donde dictan su veredicto, del cual enunciamos sus principales apartes:

- Los jurados manifiestan que teniendo en cuenta el comunicado de la Secretaria de Cultura y según la evaluación realizada por el jurado, deciden determinar en cero la cantidad de ganadores y finalistas de la Categoría Narrativa Juvenil. Desafortunadamente ningún trabajo presentado inicialmente, ni los tres presentados en sus nuevas versiones, cuentan con la calidad suficiente para ser premiados.
- Los jurados recomiendan que los recursos de la premiación sean utilizados en la realización de talleres de creación literaria con autores o talleristas expertos.
- Los jurados proponen revisar y precisar las bases del concurso en la modalidad para obtener mejores resultados de la convocatoria y recomiendan realizar talleres de formación previos para nutrir de calidad dicho proceso

Con lo expuesto por los jurados y una vez surtido el proceso por la Secretaria de Cultura en cuanto a la convocatoria, se define que la categoría Narrativa Juvenil no tendrá premiación para la presente vigencia y que se realizará un taller de lecto escritura para niños y jóvenes entre los 12 y los 22 años, con la impresión posterior con los mejores textos evaluados en el proceso de formación.

Para constancia se firmas en la ciudad de Santiago de Cali, a los 7 días del mes de octubre de 2019.

EDID CONSUELO BRAVO PÉREZ
Secretaria de Cultura

KAROLYNNA HERNANDEZ ORTEGA
Secretaria Técnica Consejo Editorial

FABIAN VALVERDE CORREA
Asesor de Despacho.

Redactor, transcriptor: Fabian Valverde Correa- Asesor de Despacho.
Revisó: Beatriz Escobar – Profesional Especializado
Archivar en: Carpeta general de Autores Vallecaucanos 2019

